

ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

Madrid, 22 de Febrero de 2014

ASISTENTES:

D. Fernando Climent Huerta
PRESIDENTE
D. Luis M^a Lasurtegui Berridi
D. José Antonio Martínez Liaño
D. José Fernández Vaqueriza
D. Miquel Rutllánt Bañeres
D. José J. de León y Madueño
D. Juan B. Romero Soriano
D. Pedro Martínez Cabello
D. Iñaki Eguibar Pradera
Dña. Valle M^a García Pujol
D. Fernando Palacio Solana
D. José A. Exposito Sánchez

D. Jesús Losada Rodeiro
SECRETARIO GENERAL

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión Anterior.
2. Gestión Deportiva año 2013.
3. Cuentas Anuales del año 2013.
4. Calendario Deportivo para la Temporada 2014.
5. Proyecto de Calendario Deportivo para los años 2015 y 2016.
6. Proyecto de Presupuesto para el año 2014.
7. Cuota de inscripción en las Competiciones del Calendario Nacional de la FER.
8. Remuneración del Presidente para el año 2014.
9. Reforma de los Estatutos de la Federación.
10. Reglamento de Disciplina de la FER. Modificaciones al mismo.
11. Informe sobre la Licencia Única que regulará el CSD.
12. Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.
13. Informe de las distintas Comisiones y Comités.
14. Gala Nacional del Remo 2013.
15. Asuntos varios.
16. Ruegos y preguntas.

En Madrid, en la sede oficial de la Federación, sita en la C/. Ferraz, 16-4º Izq., siendo las 11,15 horas del día 22 de Febrero de 2014, reunidos los señores relacionados, todos ellos miembros de la Junta Directiva de la FER, convocados al efecto, en tiempo y forma, por el Presidente D. Fernando Climent Huerta, con el fin de tratar los asuntos enumerados en la convocatoria del Orden del Día. Toma la palabra el Sr. Presidente para dar entrada en la reunión al que será el nuevo Tesorero de la Federación y, por

tanto, incorporado a la Junta Directiva, D. Miguel Gozalo Zubiarrain, que será asistido por la Jefa Financiera de la FER, Dña. Alma M^a Morenilla Cimas.

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión Anterior.- El Sr. Presidente informa del contenido del Acta de la reunión, celebrada el pasado mes de Octubre, enviada a todos los miembros de la Junta Directiva, en su día, y el Sr. Presidente pregunta si hay alegaciones a la misma. No habiendo alegaciones es aprobada y se acuerda publicar el extracto de la misma en la página web, en cumplimiento de las normas establecidas por el CSD.

2º Gestión Deportiva año 2013.- El Sr. Presidente hace un repaso por la actividad desarrollada por la FER en la temporada 2013 desde la celebración de la última reunión, el pasado mes de octubre.

Hace un somero repaso a lo dicho en la reunión anterior y expone lo que ha enviado a los señores miembros de la Asamblea como Informe de la Gestión y/o Memoria de la Actividad 2013.

También informa de las últimas actividades, entre las que se encuentra el viaje realizado a Perú, en el que ha estado acompañado del Vicepresidente 1º D. Luis M^a Lasurtegui, invitados ambos por el Comité Olímpico Peruano, para tratar asuntos de la Confederación Iberoamericana de Remo, de la que es Presidente, así como del viaje realizado por el Director Técnico y el Médico de la FER, D. Julen Erauzkin y D.Xabier Leibar, al estado mexicano de Chapas, en el que ha impartido un Curso de formación de técnicos para dicha Iberoamericana.

Por último, habla del compromiso adquirido para desplazar un equipo de Sub23 a Uruguay y participar en un torneo Iberoamericano en marzo del presente año

No habiendo intervenciones al respeto, se somete a aprobación el informe y se acuerda, por unanimidad, pasarlo a la Comisión Delegada.

3º Cuentas Anuales del año 2013.- Informa el Sr. Presidente de que en este punto contará con la asistencia del Sr. Tesorero, recién incorporado a la Junta Directiva, y con Dña. Alma M^a Morenilla, responsable financiera de la FER.

Informa, el Sr. Presidente, sobre el resultado final de la Inspección Laboral llevado a cabo por la Seguridad Social, sobre el aplazamiento del pago del préstamo de la Nave, préstamo con el CSD, y que el resultado final de las cuentas anuales arrojan un déficit de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS (-143.398,33 €).

Informa Dña. Alma M^a. Morenillas sobre la revisión de cuentas que dos representantes de la Asamblea General, a saber, los señores Seijas y Linera (Marítimo Pasaxe y Federación Asturiana) han estado realizando a las cuentas 2013 además de haber solicitado la Carta de Recomendaciones que los Auditores hacen para ser presentada a la Comisión Delegada.

Los señores José Fernández y José A. Martínez preguntan si estos señores han solicitado informe sobre lo que han cobrado en años anteriores por los servicios de Director de Regatas, el primero de ellos, y responsable de la Revista Remo, el segundo. No habiendo más intervenciones, después de haber detallado el gasto e ingresos de 2013 por partidas, se somete a aprobación el punto y es aprobado por unanimidad pasando el punto a la Comisión Delegada.

4º Calendario Deportivo para la Temporada 2014.- Se informa de la situación de las fechas y lugares de celebración de las competiciones para el año 2014, aprobadas ya en

Junta Directiva anterior así como por la Comisión Delegada última. Se informa, también de las nuevas propuestas de cambios motivados a solicitudes de los propios organizadores asignados y de las peticiones de los nuevos organizadores.

Una vez vistas las distintas opciones, por unanimidad, se acuerda aprobar el Calendario 2014, conforme al Anexo I a la presente Acta y que el mismo sea presentado a la Comisión Delegada.

5º Proyecto de Calendario Deportivo para los años 2015 y 2016.- Informa el Sr. Presidente sobre las solicitudes de organización de competiciones del Proyecto de Calendario para 2015 y 2016, que se había aprobado anteriormente.

Visto el mismo y las diferentes solicitudes llegadas a la FER, en tiempo y forma, teniendo en cuenta la renuncia de la Federación Asturiana a la rotación de las competiciones de Banco Fijo del Cantábrico que le corresponden en este ciclo, se acuerda comunicar al resto de las Federaciones del Cantábrico que tienen de plazo hasta el día 31 de marzo para presentar propuestas de organización.

Por otro lado, teniendo en cuenta la propuesta realizada por la Federación Vasca se acuerda mantener a Legutiano como opción para ser sede de la organización del Campeonato de España de Juveniles, Sub23, Absolutos, Adaptados y Veteranos para los años 2015 y 2016, dado el estado de las obras, teniendo en cuenta que si se celebran en el 2015 dejará de ser organizadora de dicho campeonato para el 2016.

No habiendo más propuestas se aprueba el Proyecto de Calendario 2015 y el de 2016 acordando pasar el mismo a la Comisión delegada.

6º Proyecto de Presupuesto para el año 2014.- El Sr. Presidente informa que el Proyecto de Presupuesto que presenta a la Junta Directiva y, por tanto, a la Comisión Delegada y Asamblea General, para su aprobación no es más que un fiel reflejo del que se ha presentado al CSD para su aprobación, según el Plan de Viabilidad que dicho organismo ha aprobado.

Informa que se baraja un incremento en las ayudas en torno a un 20% y que, de momento, en la FER se desconoce cuál será el mismo. Dice, también, que se presentará ante la Asamblea General solicitando su aprobación y que faculte al personal de la FER para hacer los ajustes que sean necesarios, según el mismo, una vez conocida la cuantía de subvención que aportará el CSD.

No habiendo intervenciones se aprueba el proyecto y se acuerda su pase a la Comisión Delegada.

7º Cuota de inscripción en las Competiciones del Calendario Nacional de la FER.- Presenta el Sr. Presidente la propuesta de comenzar a cobrar en las competiciones del Calendario Nacional, tanto en Campeonatos de España como en cualquier regata del Calendario aprobado, dice que, teniendo en cuenta la escasez de recursos, se debe plantear el cobro de una inscripción por “carro” con el fin de cubrir los gastos de organización y arbitraje de la FER en las regatas.

Expone Dña. Valle García lo que supondrá de gasto a uno de los clubes que mayor número de participantes tenga en un Campeonato de España.

Por su parte, por parte de los directivos existe un sentimiento de que no podemos, en este ciclo, pasar de estar subvencionando a los clubes por ir a las competiciones a cobrar por participar en ellas.

Teniendo en cuenta esta premisa el Sr. Presidente decide retirar la propuesta que pretendía en este punto del Orden del Día.

8º Remuneración del Presidente para el año 2014.- El Sr. Presidente hace una exposición de lo que se estaba contemplando, en los últimos años, en este apartado y que, ya aprobado en la temporada pasada, se había acordado establecer una remuneración que ascendía a CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS (45.134,97 €) y que, la misma, había aprobado la Asamblea General, como está establecido.

Dice, el Sr. Presidente, que para la temporada 2014 se mantiene esta cuantía, sin incremento de ningún tipo por lo que pide a los señores directivos su aprobación para pasarla a la Asamblea General.

No habiendo intervenciones se aprueba el punto por unanimidad y se acuerda su traslado a la Asamblea General.

9º Reforma de los Estatutos de la Federación.- El Sr. Presidente da entrada, en la reunión, a la letrada Dña. Ana Ballesteros Barrado, Asesora Jurídica de la FER, concede la palabra a la misma para que exponga los motivos de la propuesta de reforma de los Estatutos de la FER.

La Sra. Letrada indica que la reforma que se propone de los Estatutos de la FER no va más allá que el adaptar los mismos a lo que recoge la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de Junio, que habla de la protección de la salud del deportista y de la lucha contra el dopaje en la actividad física, por una parte, y el dar el soporte necesario al intento de la Federación de optimizar los gastos de las reuniones que establecen los propios Estatutos y la utilización de los medios telemáticos en estas reuniones y sus convocatorias.

Una vez repasados los diferentes artículos, por parte de Dña. Valle García se observa que no se tiene en cuenta el Art. 8º G, que habla del Comité Español de Disciplina cuando, dice, debe referirse al Tribunal Administrativo del Deporte.

No hay más intervenciones y, por parto, se acuerda el Informe Favorable a la reforma de los Estatutos y, por tanto, pasar la misma a la aprobación de la Asamblea General.

10º Reglamento de Disciplina de la FER. Modificaciones al mismo.- Continúa la propia Asesora Jurídica, Dña. Ana Ballesteros, con la exposición de motivos para la propuesta de modificación del Anexo I de los Estatutos, el Reglamento de Disciplina de la Federación.

Dicha propuesta, igual que en el punto anterior, se refiere a los cambios que, de obligatorio cumplimiento, le exige la Ley 3/2013, de 20 de junio, y a la posibilidad de realizar las convocatorias y las reuniones, del Comité, de forma telemática.

Informa, también, de los procedimientos disciplinarios en materia de dopaje y de la vía de los recursos.

Una vez finalizada la exposición, la Junta Directiva, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la reforma y su envío a la Comisión Delegada para su aprobación.

11º Informe sobre la Licencia Única que regulará el CSD.- Por indicación del Sr. Presidente, la propia letrada, Dña. Ana Ballesteros hace una exposición de la situación en la que, a día de hoy, se encuentra el desarrollo de la Ley que atañe a la Licencia Única, asunto de preocupación en todos los órganos de esta Federación.

Los señores miembros de la Junta Directiva, en su mayoría, dicen estar en desacuerdo con la norma ya que coarta las competencias de las Federaciones Autonómicas.

Dña. Ana Ballesteros señala que, si la ley es aprobada por el Congreso, ya que en estos momentos está en fase de información económica en el mismo, tendrá que ser asumida por todas las Federaciones Nacionales y, por tanto, por las Autonómicas. Dice que la

previsión es de que, la misma, comience a ser efectiva en la temporada 2014/15, es decir, aproximadamente en el mes de octubre de este año.

El Sr. Presidente, que está de acuerdo con su Junta Directiva, señala que cuando entre en vigor, si es que así sucede, reunirá a los Presidentes de las 12 Federaciones Autonómicas para tomar decisiones al respecto.

12º Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.- Expone, también, la Sra. Letrada, Dña. Ana Ballesteros, la Ley Orgánica que atañe al nuevo funcionamiento de la Federación, las Autonómicas, los clubes, los deportistas y las organizaciones de competiciones, en lo referente a la Salud y al Control de Dopaje.

Habla de las obligaciones que todos los deportistas con Licencia Deportiva Nacional tienen en materia de control de la salud y la localización y seguimiento de sus entrenamientos diarios.

Habla de las competencias de la Agencia Española de la Salud del Deportista y, teniendo en cuenta la complicación del entendimiento de todos los documentos que deben cumplimentar los deportistas en general y los del Equipo Nacional, esta Junta Directiva acuerda la confección de una Circular, que será elaborada por la propia letrada en conjunción con el Comité Anti-Dopaje de la FER que, desde ahora pasará a denominarse Comisión de la Salud y la lucha contra el dopaje.

Se acuerda, así mismo, que una vez confeccionada dicha Circular sea pasada a todos los técnicos de la FER, a los deportistas del Equipo Nacional y que, a su vez, sea colgada en la página web para conocimiento de todos los interesados.

13º Informe de las distintas Comisiones y Comités.- Da cuenta el Sr. Secretario de los informes que han presentado los distintos responsables de las diferentes Comisiones y Comités de la FER, documentos que han sido entregados, a los señores directivos, en su día y no habiendo intervenciones al respecto, se pasa al siguiente asunto.

14º Gala Nacional del Remo 2013.- El Sr. Presidente informa del guión que ha presentado la responsable de prensa y protocolo de la FER, Dña. Valle García, para el tema de la Gala del Remo que, como saben, se celebrará esta tarde/noche, en el Hotel HUSA Princesa.

Propone que se establezca un orden de entrega de los galardones, como se venía haciendo siempre y se acuerda lo siguiente:

GALARDON

VETERANO

PROMESA

ARBITRO

F. AUTONOMICA

ENTRENADOR

CLUB

M. DE COMUNICACIÓN

TRAYECTORIA DEPORT.

REMEROS

PATROCINADOR

ESPECIAL T-2013

ENTREGAN

D. José J. de León y D. Gregorio García

D. Miquel Rutllánt y D. Juan B. Romero

D. Iñaki Eguibar y D. Pedro Martínez

D. Luis M^a. Lasurtegui y D. Alberto Jofre

D. Fernando Palacio y D. Julen Erauzkin

D. José Fernández y D. José A. Exposito

D. Fernando Climent y D. Alejandro Blanco

D. Fernando Climent y D. Iñaki Eguibar

D. José A. Martínez y D. Miquel Rutllánt

D. Fernando Climent y D. Alberto Jofre

D. Fernando Climent y D. Alejandro Blanco

Se acuerda, así mismo, teniendo en cuenta las personalidades que estarán en la Gala, que sea D. Alejandro Blanco, Presidente del Comité Olímpico, el que haga el cierre del acto.

15° Asuntos varios.- No hay asuntos.

16° Ruegos y preguntas.- No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14,16 horas del día señalado “ut supra”, de todo lo que yo doy fe en calidad de Secretario General y con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE
Fernando Climent Huerta

Jesús Losada Rodeiro
SECRETARIO GENERAL